



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70625 ISLA SUANA
CODIGO MODULAR N° 0547703



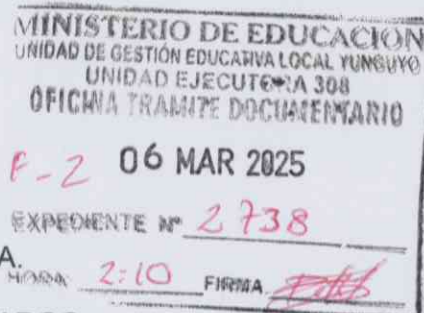
24

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 06 de marzo del 2025.

OFICIO N° 010 - 2025 -DREP/UGEL-Y-DIEP 70625-I.S.

SEÑOR : MG. Luis Marino, CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.
DEL : Prof. Macario, CACHICATARI LARICO
Director de la I.E.P. N° 70625 ISLA SUANA.
ASUNTO :REMITE INFORME DE POSESION DE CARGO



Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo poner de su conocimiento lo siguiente, que en atención al Resolución directoral N° 0089-2025, Se cumplió con dar Posesión de cargo a la Profesora Jubitza Julissa, MENGUA ARROYO en condición de nombrado a partir de 1 de marzo de 2025, acompaño acta de posesión de cargo. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Prof. Macario Cachicatari Larico
DIRECTOR
I.E.P. N°70625 ISLA SUANA

ACTA DE POSESION DE CARGO DE DOCENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 70625 - SUANA

En la Institución Educativa Primaria número 70625 de la Isla Suana, reunidos en la dirección de la institución el señor director, docentes, personal Administrativos y padres de familia "APAEFA", siendo las diez de la mañana del tres de marzo del dosmil veinticinco, para dar posición de cargo al siguiente personal y el cual es como sigue:

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : Mengoa Arroyo Jubitza Julissa

DOC. DE IDENTIDAD : DNI. N° 41105212

GRUPO DE INSCRIPCION : EBR - PRIMARIA

DATOS LABORALES

NIVEL EDUCATIVO : EBR. Primaria

INSTITUCION EDUCATIVA : 70625

CODIGO DE PLAZA : 1114113716P3

ESCALA MAGISTERIAL : Primera Escala Magisterial

CARGO : Profesor

JORNADA LABORAL : 30 hrs. Pedagógica Semanal - Mensual

Motivo de la VACANTE : Reasignación por interés personal de:

TICOMA CHALCO PASTOR RUBEN, Resolución
N° 0027-2014-UGELY.

RESOLUCION DIRECTORAL : N° 0089 - 2025 Junyuyo 19 de febrero 2025.

La profesora Jubitza agradece por la bienvenida de todos los presentes y se compromete en trabajar en conjunto e unión según la normas del Ministerio de Educación.

Sin más puntos que tratar se cierra el Acta firmando al pie de la letra, siendo las once de la mañana del mismo día y año para fines administrativos.



[Signature]

[Signature]
Pia E. Y. M. Prof. Vrs.

[Signature]
Dir. Z. M. Mengoa A.
Prof.